

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Orden de 28 de septiembre de 2020, por la que se hace público el fallo del jurado de la XXIV convocatoria del Premio Andalucía de Medio Ambiente.

La Orden de 6 de abril de 2020, por la que se hace pública la XXIV convocatoria del Premio Andalucía de Medio Ambiente, establece en la base séptima que el fallo del Jurado se producirá en un plazo máximo de 1 mes, a contar desde la finalización del plazo de presentación de candidaturas y se hará público en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en la web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. De igual manera en la Orden de designación de los miembros del Jurado de fecha 30 de julio de 2020, en su disposición Cuarta se amplía ese plazo a 2 meses para esta convocatoria.

Según la base octava de la citada orden, de 6 de abril de 2020, el premio consistirá en una escultura de un artista andaluz de reconocido prestigio y un diploma acreditativo de la concesión.

En esta convocatoria el Jurado, nombrado según lo indicado en la base quinta, lo han constituido:

El presidente del Jurado:

Doña Ana Corredera Quintana, Viceconsejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Los miembros del Jurado:

- Don Francisco Gutiérrez Rodríguez, Secretario General de Medio Ambiente, Agua y Cambio Climático de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

- Don Ángel Andrés Sánchez García, Director General de Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

- Doña María López Sanchís, Directora General de Calidad Ambiental y Cambio Climático de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

- Don Fernando Delgado Ramos, Director General de Planificación y Recursos Hídricos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

- Don Sergio Arjona Jiménez, Director General de Infraestructuras del Agua de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

- Don Javier Castroviejo Bolívar, Biólogo e Investigador, Director de la Estación Biológica de Doñana desde 1974 a 1988, que asiste mediante videoconferencia.

- Doña Montserrat Zamorano Toro, Directora de la ETS de Ingeniería de Camino, Canales y Puertos de la Universidad de Granada. Catedrática del Área de Tecnologías de Medio Ambiente.

- Don Jesús Martínez Linares, Doctor en Física Cuántica por la Universidad Autónoma de Madrid.

- Doña Paola Jiménez Melgar, Presidenta del Colegio de Ambientólogos de Andalucía.

- Doña Lucía Tejero Trujeque, Directora Conservadora del Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar, Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Actúa como secretaria del Jurado la Jefa del Servicio de Evaluación y Análisis Ambiental de la Secretaría General de Medio Ambiente, Agua y Cambio Climático.

Reunido el Jurado de referencia el 14 de septiembre de 2020, procede dar cumplimiento al aludido mandato.

En virtud de lo expuesto,

DISPONGO

Primero. Se hace pública la relación de premios otorgados por el Jurado calificador del XXIV Premio Andalucía de Medio Ambiente.

Segundo. Los premiados han sido los siguientes:

1. Premio Conservación, Biodiversidad y Desarrollo Sostenible: Autoridad Portuaria de Sevilla.
2. Premio Cambio Climático: compartido entre Hidralia Gestión Integral de Aguas de Andalucía, S.A., y Diputación de Málaga.
3. Premio Economía Circular: Algaenergy, S.A.
4. Premio Gestión Sostenible del Agua: Asociación Feragua de Comunidades de Regantes de Andalucía.
5. Premio Compromiso Ambiental: compartido entre Asociación de Empresas Forestales y Paisajísticas de Andalucía y Juan Calderón Rubiales.

Sevilla, 28 de septiembre de 2020

CARMEN CRESPO DÍAZ
Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca
y Desarrollo Sostenible